



INTRODUCCION

Dentro del marco constitucional, en el sistema de Control Fiscal le corresponde a la Contraloría Municipal de Valledupar, la responsabilidad estratégica de vigilar, dar cuenta de la gestión y resultados de la administración del Municipio, los entes descentralizados, instituciones educativas y demás personas naturales o jurídicas que administren bienes y recursos del municipio, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de las necesidades de la comunidad como destinataria final de los recursos públicos.

Es entonces la misma comunidad, la que a través de los órganos de control, tiene derecho a conocer y determinar, si la conducta de los agentes se ha desarrollado con absoluta honestidad, pulcritud, encaminado a los propósitos establecidos en el artículo 2º de la Carta Política.

En el orden de vigilancia existen múltiples entidades de control, pero cada una tiene competencias específicas y definidas, de manera que corresponde a las Contralorías, la tarea del control fiscal posterior a fin de asegurar la independencia y autonomía de los entes controlados; sus pruebas son selectivas, desde la orbita de los sujetos auditados, como de las acciones a controlar que no tienen carácter sancionatorio, pero si determinan en que medida los sujetos de control fiscal han incumplido con los propósitos previstos, adquiriendo los bienes y servicios al menor costo, en condiciones de igualdad, actuado con criterio de racionalidad.

Para el presente periodo de gestión, La Contraloría Municipal de Valledupar, en ejercicio de su función técnica como órgano independiente de control, al servicio la comunidad y de sus clientes, tiene el firme propósito de impulsar la construcción permanente de la confianza moral y resultados en la gestión pública, libre de la presencia de la corrupción y legítima en actuaciones con criterio de transparencia, eficiencia y credibilidad.

Apoyados en el marco normativo y el reto institucional de contribuir al mejoramiento de la eficiencia, moralidad y transparencia que trasciendan en el desarrollo social y el fortalecimiento del patrimonio público, se definen los objetivos corporativos del plan estratégico 2008- 2011, denominado " **Control con criterio de transparencia y credibilidad social.** "

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

1. OBJETIVO

1.1 GENERAL

Consolidar en la entidad la cultura del mejoramiento continuo, bajo las normas del sistema de gestión, control económico, medio ambiente, cultural y buen gobierno, construyendo herramientas que permitan la prestación de los servicios con altos índices de calidad en los procesos misionales y de apoyo; articulando con la ciudadanía para promover el empoderamiento en la salvaguarda y vigilancia del manejo de lo público.

Los resultados de este trabajo se enmarcan en el conocimiento y desarrollo por parte de todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Valledupar, identificando la labor desarrollada con los objetivos corporativos y estrategias de la entidad, para deliberar interpretaciones y dimensiones constructoras de equidad social por el buen uso de los recursos.

2. NATURALEZA

La Contraloría Municipal de Valledupar, es un órgano de control de carácter técnico e independiente, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar y lograr sus objetivos en los términos y las condiciones contempladas en la constitución y las leyes, correspondiéndole la vigilancia de la gestión fiscal, asegurando el cumplimiento de los fines, a través de la verificación del uso de los recursos públicos con beneficio social.

3. PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES

Los principios rectores que fundamentan nuestra cultura organizacional para el buen desarrollo de nuestras actividades misionales y de apoyo son:

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| ❖ Calidad | ❖ Transparencia |
| ❖ Economía | ❖ Trabajo en equipo |
| ❖ Credibilidad | ❖ Oportunidad |
| ❖ Independencia | ❖ Objetividad |
| ❖ Publicidad | ❖ Mejoramiento Continuo |
| ❖ Confidencialidad | |

4. VALORES

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Las cualidades que caracterizan la conducta de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Valledupar son:

❖ Responsabilidad	❖ Honestidad
❖ Lealtad	❖ Respeto
❖ Profesionalismo	❖ Pertenencia

5. MISION

Vigilar la gestión del patrimonio del Municipio de Valledupar, generando cultura de control y participación ciudadana, apoyados en principios morales y éticos.

Es misión de la Contraloría Municipal de Valledupar cumplir las funciones asignadas por la constitución y las leyes, en beneficio del interés común enmarcado en los principios institucionales y valores éticos.

La Contraloría Municipal de Valledupar cuenta con herramientas que le facilitan el cumplimiento de su misión así:

- 5.1 Control Macro:** Se desarrollan trabajos de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo, se rinde informe sobre el estado financiero del Municipio de Valledupar y sobre el manejo dado a los bienes y fondos públicos.
- 5.2 Control Micro:** Trabajo misional conformado por auditorías integrales de modalidad especial, regular y de seguimiento, mediante las cuales se examina de manera periódica la gestión de cada entidad y se determinan las observaciones que contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos a través de los planes de mejoramiento que se suscriben con la gerencia pública y que son de obligatorio cumplimiento, ejecución y presentación en los términos propuestos por la entidad y aceptados por la Contraloría Municipal de Valledupar.
- 5.3 Procesos de Responsabilidad Fiscal:** Conjunto de actuaciones administrativas que busca resarcir al Municipio el detrimento al patrimonio público provocado por acción u omisión y en forma dolosa o culposa por quienes manejan sus recursos.
- 5.4 Jurisdicción Coactiva:** Función jurisdiccional especial, asignada por la constitución y la ley a las contralorías para adelantar el cobro ejecutivo de los créditos (multas, alcances fiscales de fallos con responsabilidad) a su favor, sin necesidad de recurrir a los jueces civiles, haciendo más rápido y expedito el proceso de recaudo de los dineros que garantizan el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del estado.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

5.5 Participación Ciudadana: Proceso que busca vincular de manera organizada y articulada la participación voluntaria de la ciudadanía a programas específicos de control y vigilancia de proyectos públicos de alto impacto económico, social, ambiental o hacia los que la sociedad tenga especial interés, para coadyuvar al fortalecimiento de los principios éticos y morales de la comunidad y el estado.

5.6 Control de Advertencia: Mecanismo de prevención, utilizado en casos especiales para prevenir graves riesgos al uso del patrimonio público.

6. VISION

Consolidar cultura de control participativo con eficacia y moralidad en la gestión de lo público y en defensa de los recursos del Municipio de Valledupar.

La Contraloría Municipal de Valledupar genera con su trabajo técnico y la participación ciudadana un proceso de mejoramiento continuo en los sujetos controlados, basado en principios de eficiencia y moralidad en el ejercicio de la función pública y el desarrollo de la gestión fiscal.

La evaluación que se realiza a la gestión fiscal, permite definir, si los responsables del manejo del erario han actuado dentro de los postulados éticos y morales y si los recursos se han invertido dentro de las previsiones legales, asegurando el desarrollo y progreso social que propugna nuestra constitución.

A través de informes se brindan elementos técnicos de análisis a los ediles del municipio para el ejercicio del control político, sobre planes y políticas de los administradores.

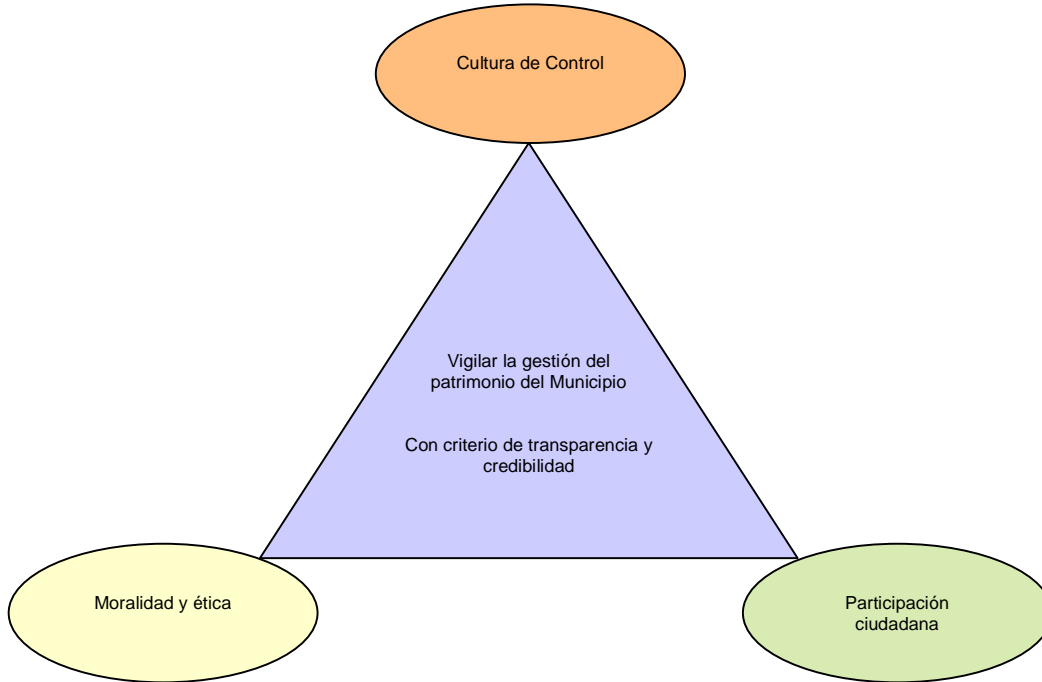
Mediante planes de mejoramiento se busca generar en los entes controlados, el manejo transparente y eficiente de los recursos del municipio.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

7. ESTRATEGICO



El plan estratégico enmarca los objetivos corporativos y estrategias sobre las cuales la Contraloría Municipal de Valledupar enfoca sus acciones para vigilar la gestión sobre el uso de los recursos públicos, generando cultura de control participativo en beneficio de la comunidad.

El marco referencial busca derrotar el escepticismo y crear el interés por lo público, responsabilizándonos del seguimiento, vigilancia, defensa y control del desempeño institucional, para garantizar una gestión pública efectiva, transparente y eficiente, consolidándonos con trabajos de mejoramiento continuo y calidad certificada.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

8. OBJETIVOS CORPORATIVOS PARA LOGRAR CONTROL CON CRITERIO DE TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD SOCIAL.

La corrupción es un flagelo participativo en el desarrollo de las actividades del gobierno que se convierte en un proceso degenerativo de normas y de estándares de valores que atenta contra la legitimidad de los pueblos. Alerta que nos compromete en el diseño y cualificación de las herramientas tecnológicas y humanas que nos permitan acceder de manera oportuna, rápida, pertinente y confiable; articulados con la ciudadanía para desarrollar estrategias de seguimiento, control y vigilancia de la gestión de los servidores públicos y los bienes de la comunidad.

El elemento natural para que exista corrupción se expresa en la violación de las leyes, normas o de la ética, pilares del orden de una sociedad y de las relaciones estado – sociedad.

Conrado Pérez Briceño “ Corrupción es un modo particular de ejercer influencia de abuso ilegal ”

Platón a Maquiavelo “ La corrupción es la creciente incapacidad del sistema político para alcanzar el interés público.

Antonio Hernández Gamarra “ Corrupción de trámites, se presenta cuando los funcionarios públicos subalternos aceptan o demandan pagos para agilizar o llevar a cabo trámites, para permitir el acceso a ciertos servicios o disponer de información, esta es una corrupción aceptada por la sociedad, sin que existan sanciones, ni señalamiento (difícil de detectar en el proceso auditor).

La corrupción en sus diferentes niveles envuelve la alta burocracia y el alto mundo económico. Sus operaciones no son visibles dada la compleja trama de acciones legales e ilegales, mediante las cuales se preparan escenarios en donde se expiden normas, se adecuan estatutos, se modifican leyes o se permite el abuso de acción dominante.

- **Combatir la corrupción a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana, es un compromiso social con trabajo de todos.**

Entendido el control fiscal como una protección ciudadana frente al manejo de los recursos públicos, les compete a las contralorías vigilar su racional y adecuado uso, ya que de la sociedad provienen y hacia ella se deben revertir en beneficios concretos y progreso social.

En este orden de ideas se plantean los objetivos y estrategias para consolidar cultura de control participativo con eficiencia, eficacia y moralidad en la gestión de lo público y en

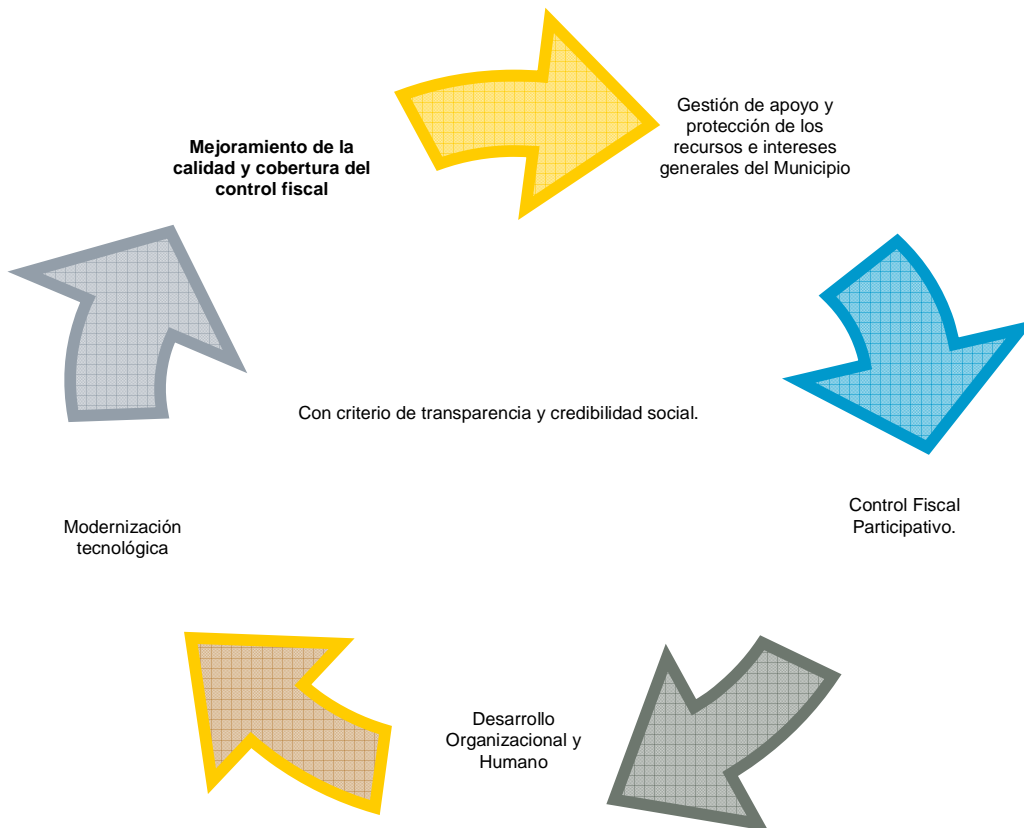
¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

defensa de los recursos del Municipio de Valledupar con el propósito de contribuir a las mejoras sustanciales de inversión, crecimiento, desarrollo y bienestar social.

La Contraloría Municipal de Valledupar en el deber de cumplir su misión y alcanzar su visión como vigilante fiscal para evitar la ineficacia y la ineficiencia en la gestión y manejo de los recursos públicos, busca generar resultados concretos para que el erario del municipio sea redistribuido en la comunidad como lo establecen los fines del Estado, formulando sus objetivos corporativos para el período 2008- 2011, en el fortalecimiento de las áreas misionales y la acción para la modernización y garantía de calidad de los servicios institucionales internos y externos.



9. MAPA ESTRATEGICO

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>1. Mejoramiento de la calidad y cobertura del Control fiscal</p>	<p>1.1. Mejorar la calidad y ampliar cobertura del proceso auditor.</p> <p>1.1.1. Priorizar líneas de auditorias para que el proceso auditor tenga mayor efectividad.</p> <p>1.1.2. Dinamizar el proceso auditor de manera proactiva en plazos razonables y prudenciales, a través del control integral</p> <p>1.1.3. Ampliar la fiscalización a los recursos de s.g.p., regalías y otras transferencias recibidas por el Municipio y demás sujetos vigilados, armonizado con la Contraloría General de Republica.</p> <p>1.1.4. Ampliar cobertura de fiscalización a entes sujetos de control y particulares o entidades que manejen o inviertan recursos del municipio de Valledupar.</p> <p>1.2. Implementar o modificar Procedimientos y Herramientas para el ejercicio del Control Fiscal.</p> <p>1.2.1. Adoptar la guía o metodología del proceso auditor.</p> <p>1.2.3. Implementar herramientas tecnológicas para la rendición de cuentas de los sujetos de control.</p> <p>1.2.4. Modificación y adecuación del procedimiento de rendición de cuentas.</p> <p>1.3. Cumplir el programa anual de auditoria.</p> <p>1.4. Mejorar el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento suscritos por los entes controlados.</p> <p>1.5. Contribuir al fortalecer del Sistema de Control Interno a nivel de los entes controlados.</p> <p>1.5.1 Evaluar el sistema de Control Interno de los entes controlados, emitir concepto sobre su calidad y eficiencia.</p>



Contraloría Municipal
Valledupar

<p>2. Gestión de apoyo y protección de los recursos e intereses generales de Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none">2.1. Minimizar los riesgos en los procesos de responsabilidad Fiscal.2.1.1 Plan de descongestión de procesos de responsabilidad Fiscal.2.1.2. Aplicación de medidas cautelares dentro de los procesos conforme a la ley.2.2. Mejorar Procedimiento de Jurisdicción coactiva.2.3. Fortalecer la herramienta de control de advertencia y buscar otros mecanismos de control fiscal.2.4. Implementar capacitación de Ética Pública en los sujetos controlados.2.5. Suscribir y desarrollar convenios de cooperación para mejorar los procedimientos de control fiscal.2.5.1. Organizar grupo especial de Reacción inmediata en denuncias y casos especiales, vinculando otras instituciones de control al proceso de gestión fiscal.2.5.2. Fortalecer la vigilancia y protección del medio ambiente a través de convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales.
<p>3. Control Fiscal Participativo</p>	<ul style="list-style-type: none">3.1. Articulación de la sociedad civil en las actividades de Control Fiscal.3.1.1. Vincular las organizaciones ciudadanas en las diferentes etapas del proceso auditor.3.1.2. Realizar audiencias públicas para rendición de cuentas y seguimiento a los planes de mejoramiento.3.2. Adelantar programas de sensibilización, cultura y formación ciudadana.3.2.1. Desarrollar actividades de sensibilización de los procesos misionales de control fiscal y las estrategias de control fiscal participativo.3.2.2. Diseñar y ejecutar programas de capacitación dirigidos a diferentes sectores y actores de la comunidad.3.2.3. Promover la creación de veedurías ciudadana o grupos especiales de vigilancia.3.2.4. Promover espacios de deliberación ciudadanas.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

4. Desarrollo Organizacional y Humano	<ul style="list-style-type: none">4.1. Fortalecer el recurso humano para el mejoramiento de las competencias misionales, sentido de pertenencia y crecimiento personal.<ul style="list-style-type: none">4.1.1. Implementar planes de capacitación en las áreas misionales y de apoyo.4.2. Mejorar los canales de comunicación interna y externa.4.3. Implementar estrategias de bienestar social.<ul style="list-style-type: none">4.3.1. Desarrollar actividades de recreación para los funcionarios.4.3.2. Desarrollar plan de incentivos por buen desempeño laboral.4.3.3. Desarrollar actividades de salud ocupacional.4.4. Gestionar y manejar con eficacia y eficiencia los recursos financieros y físicos de la contraloría.4.5. Fortalecer el sistema de control interno.<ul style="list-style-type: none">4.5.1. Desarrollar el Modelo Estándar de Control Interno.4.6. Implementación del Sistema de Gestión Documental.4.7. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
5. Modernización Tecnológica	<ul style="list-style-type: none">5.1. Fortalecimiento tecnológico e informático para mejorar el desarrollo de las tareas misionales y de apoyo.<ul style="list-style-type: none">5.1.1. Mejoramiento de la página Web.5.1.2. Estandarización de formatos y procesos tecnológicos en las rendiciones de cuentas de los entes controlados.5.1.3. Mejoramiento de la comunicación tecnológica interna.5.1.4. Ampliación de herramientas tecnológicas al interior de la institución.5.1.5. Implementar mecanismos de seguridad tecnológica.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



OBJETIVO CORPORATIVO 1.

- Mejoramiento de la calidad y cobertura del control fiscal.

La carta política define el Control Fiscal como una función pública misional.

Esta herramienta de control es un elemento orientado a consolidar una gestión pública eficiente, exigiendo a los funcionarios públicos la rendición oportuna y periódica de los resultados, además de promover cultura de control fiscal con beneficios de interés común y en contra de la corrupción.

Los objetivos estratégicos de vigilancia fiscal apuntan a profundizar en el proceso auditor, tomando decisiones que prioricen líneas de auditoría considerando la distribución de los recursos económicos, el reconocimiento del medio ambiente como parte fundamental del patrimonio público, dinamizando el proceso auditor en tiempos reales para la adopción de sistemas de seguridad y apoyo a la aplicación de normas y políticas públicas, que atienda con claridad las acciones y decisiones de la administración que impliquen detrimento al patrimonio, proponiendo y manteniendo los planes de mejoramiento como prioridad de acción a la evaluación del Sistema de Control como elemento de apoyo gerencial para determinar las estrategias y la gestión en las entidades del Estado.

El proceso auditor cuenta con importantes herramientas que se deben consolidar para mejorar su calidad y ampliar su cobertura de manera eficiente y eficaz.

Las actividades contempladas comprenden el fortalecimiento de la planeación, el conocimiento de los negocios de los sujetos de control.

El ejercicio auditor deberá verificar la equitativa distribución de los recursos, el reconocimiento del medio ambiente parte fundamental del patrimonio público, la adecuada adopción del sistema de seguridad en la preservación del patrimonio público. Todo lo anterior para lograr la construcción de una sociedad más incluyente, sostenible y segura.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

OBJETIVO CORPORATIVO 2.

- Gestión de Apoyo y Protección de los Recursos e Intereses Generales del Municipio.

Para disminuir, se busca efectividad en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, promoviendo el mejoramiento de la calidad de los actos emitidos optimizando la labor investigativa de responsabilidad fiscal para lograr pronta y cumplida sanción a los infractores fiscales, acatando los lineamientos constitucionales del debido proceso, el derecho a la defensa y el cumplimiento de los términos procesales, para que los implicados puedan tener resuelta su situación.

Para la eficacia del resarcimiento del daño patrimonial en el desarrollo del proceso de jurisdicción coactiva se hará especial énfasis en el estudio previo de títulos, mandamientos de pago y la operatividad de las medidas cautelares.

Advertir sobre los problemas que se presenten en los sectores de la economía y la gestión del Municipio, dentro de los cuales se realicen los respectivos análisis para prevenir riesgos que comprometan el patrimonio. Con esta estrategia se busca fortalecer la prevención del detrimento al erario público.

Con el fin de fortalecer el sistema de control fiscal se establecerán estrategias de cooperación con entidades públicas y privadas para mejorar conceptos y herramientas técnicas de investigación fiscal.

OBJETIVO CORPORATIVO 3.

- Control Fiscal Participativo.

Como estrategia transversal se determina el fortalecimiento de la participación ciudadana, como objetivo para atacar el fenómeno de la corrupción.

La vinculación a través de convenios de las organizaciones sociales, gremiales, académicas y sindicales en algunas de las etapas del proceso auditor, le permite a la comunidad constituir en veedurías o comités de vigilancia ciudadana para hacer seguimientos a los planes de mejoramiento, procesos, planes, proyectos y programas de la entidad auditada bajo el compromiso de trabajar en principios de confidencialidad, objetividad, seriedad, responsabilidad y reserva, además de realizar sus aportes en las mesas de trabajo.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

Las organizaciones interesadas en participar se capacitarán en estrategias para su articulación con los equipos auditores.

La participación ciudadana se convierte en el eje fundamental para el logro de los resultados positivos en la lucha contra la corrupción, denunciando en forma responsable y objetiva hechos que considere que van en contra del buen uso de los recursos públicos.

OBJETIVO CORPORATIVO 4.

- Desarrollo Organizacional y Humano.

Las estrategias de cultura organizacional y humana se proyectan para brindar estímulo y propiciar ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo, la identidad y la participación de los funcionarios en todas las actividades inherente a la productividad y crecimiento de la Contraloría Municipal de Valledupar.

OBJETIVO CORPORATIVO 5.

- Modernización Tecnológica.

Para el eficiente desarrollo de las labores misionales y de apoyo de la entidad se requiere consolidar procesos operativos y tecnológicos que le sirvan a la Contraloría Municipal de Valledupar para realizar el Control Fiscal acorde a los nuevos retos de estándares de calidad y lograr un reconocimiento de la ciudadanía y la opinión pública por el mejoramiento de los servicios que generen altos rendimientos sociales.

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PLAN ESTRATEGICO

“CONTROL CON CRITERIO DE TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD”

VIGENCIA 2008 – 2011

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co



Contraloría Municipal
Valledupar

¡De la mano contigo vigilamos los bienes de todos!

Carrera 9 No. 7 Bis 171 Teléfonos 5736868 – Telefax: 5736845

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co